INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY

NIT: 800.036.029 0

BARRANCABERMEJA

INFORME DE ANALISIS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS JURIDICOS
PROCESO DE CONTRATACION MENOR A 20 SALARIOS MINIMOS
FECHA: 08 DE MAYO DE 2025

Que dentro del Manual de contratación aprobado por Consejo Directivo para la vigencia, se reglamentó los requisitos pra los procesos contractuales para adquisiciones de Bienes y Servicios por parte de la Rectora como ordenador del gasto tiene facultades para contratar.

Que se envio invitacion directa para presentar propuestas para la contratación de:
SUMINISTRO DE VENTILADORES DE TECHO, DESMONTE E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EN EL CRA Y EN DIFERENTES AULAS DE CLASES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.

Que dentro del proceso se nombrado como supervisor del proceso a: **JANETH GOMEZ TRIANA**
Que dentro del término establecido para la presentación de ofertas, Presentaron Propuesta:

PROPUESTA No.1-	REPRESENTACIONES ORTIZ Y COMPAÑÍA LTDA	NIT	900.193.567 - 6
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON ORTIZ MARTINEZ	C.C.	13.689.057 DE SUAITA

Que se procede por parte de la Rectora y el Supervisor hacer la revisión y evaluación de las propuestas, así:

1. REVISION DOCUMENTAL

DOCUMENTOS SOPORTES DE CONTRATO	PROPONENTE No 1			PROPONENTE No 2			PROPONENTE No 3		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Presentaciónd de la Propuesta	X								
PERSONA NATURAL									
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía									
Fotocopia del NIT									
Fotocopia del pago de Salud- Pensión									
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación).									
Certificado donde se establezca que no aparece en el boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Rep)									
Certificado de Antecedentes Judiciales expedidos por la Policia Nacional.									
Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades									
Verificación de la situación militar del contratista persona natural para varones de 18 a 50 años. (A 111 Decreto 2150 de 1985)									
Para Profesionales Hoja de vida									
Para ProfesionalesAcreditar Titulo Profesional.									
PERSONA JURIDICA									
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía-Representante Legal	X								
Fotocopia del NIT (Empresa y Representante Legal)	X								
Recibo de pago de los aportes de sus empelados a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar,	X								
Certificado de Procuraduria (Empresa y Representante Legal)	X								
Certificado de la Contraloria (Empresa y Representante Legal)	X								
Certificado de Antecedentes Judiciales expedidos por la Policia Nacional.	X								
Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X								
Certificado de Cámara de Comercio: verificar: Objeto Social, Facultad para contratar, acreditar un año de constitución	X								
2. REVISION EXPERIENCIA									
Experiencia hasta en minimo un (01) contrato con entidades públicos o privadas ejecutados y finalizados	X								
La sumatoria de los contratos aportados deber arrojar un valor igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial	X								
EVALUCION DE CAPACIDAD (ADMISIBLE-NO ADMISIBLE)	**ADMISIBLE**								

3. REVISION PROPUESTA ECONOMICA

VALOR DE LA PROPUESTA	**PROPONENTE No 1**	**PROPONENTE No 2**	**PROPONENTE No 3**
	25.132.800		
VALOR EN LETRAS	**VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE**		

Revisada y Evaluada las propuesta presentada cumple con los documentos juridicos requeridos y el valor de la propuesa economica cumple con el presupuesto establecido por la Institucion educativa, por lo cual se recomienda la adjudicacion del contrato a: REPRESENTACIONES ORTIZ Y COMPAÑÍA LTDA

cumple con las exigencias requeridas en la Invitación, por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

MARY DENIS DIAZ PLATA
Rectora

JANETH GOMEZ TRIANA
Supervisor

Proyectó: Diana Ortega, abogada Externa